



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



7. Acta de inicio para Recepción propuestas

Nº.2026016-811019904-9

PROCESO de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

Objeto.

Contratar la prestación de servicio profesional de un contador con el fin de Asesorar contablemente a la institución educativa, elaborar el presupuesto de ingresos y gastos, elaborar los estados financieros, preparar las declaraciones tributarias a que hubiere lugar, elaborar y enviar la rendición de cuentas a los Fondos de Servicios Educativos y demás entes de control.

En la ciudad de Campamento, Antioquia), el día 3 de junio de 2026, siendo las 5 pm, de acuerdo a la hora legal colombiana, en las instalaciones del CER LA SOLITA, se procede a la apertura de recepción de los sobres que contienen los requisitos habilitantes de la convocatoria para presentar propuestas en el PROCESO de Selección para Régimen especial de contratación con Ofertas del SECOP II, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No.2025006-901405850, cuyo objeto es: CONTRATO DE CONTADOR PUBLICO TITULADO.

Se firma para su publicación y en constancia se firma por quienes intervinieron el proceso con fecha del día, 3 de junio de 2026.

Atentamente

ADRIÁN ALBERTO MONTOYA AYALA

c.c.72238880

Ordenador del Gasto

CER LA SOLITA



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



1. Acta de Cierre y Apertura de Sobres

2.N°2026016-811019904-9

PROCESO de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

Objeto

Contratar la prestación de servicio profesional de un contador con el fin de Asesorar contablemente a la institución educativa, elaborar el presupuesto de ingresos y gastos, elaborar los estados financieros, preparar las declaraciones tributarias a que hubiere lugar, elaborar y enviar la rendición de cuentas a los Fondos de Servicios Educativos y demás entes de control.

Considerando

En la ciudad de Campamento, el junio de 2026, siendo las 5 pm, de acuerdo a la hora legal colombiana, en las instalaciones del CER LA SOLITA se procede a la apertura de los sobres que contienen los requisitos habilitantes de la convocatoria para presentar propuestas en el **PROCESO de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No. 2026016-811019904-9**, cuyo objeto es: **CONTRATO DE CONTADOR PUBLICO TITULADO.**

a. Estando presentes por parte de la entidad:

Nombre	Cargo
ADRIAN ALBERTO MONTOYA AYALA	Ordenador del Gasto
-	

b. Se procede a realizar la identificación y revisión de las propuestas recibidas por parte de los proponentes que se detallan a continuación:

PROPONENTE	IDENTIFICACION
Diana Carolina Jaramillo Ramírez	1042765387

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres constatándose lo siguiente:



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA
Diana Carolina Jaramillo Ramírez	1042765387	2.775.001

Siendo las 6:00 pm, se da por terminado el presente acto y en constancia se firma por quienes intervinieron el día 5 de junio de 2026,

Atentamente

ADRIAN ALBERTO MONTOYA AYALA

c.c.72238880

Ordenador del Gasto

CER LA SOLITA



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



9. Informe de Recepción de ofertas

No. 2026016-811019904-9

Señores

Consejo Directivo

CER LA SOLITA

El ordenador del gasto se permite presentar el siguiente informe de recepción de ofertas al proceso de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No. No.2025006-901405850, cuyo objeto es CONTRATO DE CONTADOR PUBLICO TITULADO.

En el proceso de selección se recibieron las siguientes ofertas:

Identificación de proponentes

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA
Diana Carolina Jaramillo Ramírez	1042765387	2.775.001

Dado en Campamento, Antioquia, el día 3 de junio de 2026,

Atentamente,

Adrián Alberto Montoya Ayala

Ordenador del Gasto



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



10. Evaluación y Publicación del Informe de Resultados

No. 2026016-811019904-9

Señores

Consejo Directivo

CER LA SOLITA.

El ordenador del gasto se permite presentar el siguiente informe de recepción de ofertas al proceso de Selección para Régimen especial de contratación con Ofertas SECOP II, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No. No.2025006-901405850, cuyo objeto es CONTRATO DE CONTADOR PUBLICO TITULADO.

En el proceso de selección se recibieron las siguientes ofertas:

EVALUACION DE PROPUESTAS

De acuerdo con el acta de cierre, se presentaron en la Plataforma SECOP II de la Institución Educativa, las siguientes propuestas para ser tenidas en cuenta en el proceso contractual vigente en la Institución Educativa:

a. Identificación de proponentes

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA
Diana Carolina Jaramillo Ramírez	1042765387	2.775.001

b. Evaluación De Propuestas

Factor	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5
Factor Económico	25%				



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



Factor de Cumplimiento legal - Experiencia	25%				
Factor de Cumplimiento legal - Calidad	25%				
Factor de Garantía	25%				
Calificación	100%				

c. Cumplimientos de Documentos Habilitantes

Item	Documento	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5
1	Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente en forma electrónica y/o papel membrete de la empresa. Relación de productos ofrecidos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA.	Si				
2	Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la sociedad o persona jurídica	Si				
3	Registro Mercantil (si es comerciante persona natural) debidamente renovado para la presente vigencia o Certificado de existencia y representación legal debidamente renovada y actualizada para la presente vigencia.	NA				
4	Copia de Registro Único Tributario (RUT).	Si				
5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General	si				
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	si				
7	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	si				
8	Certificado de Medidas correctivas de la Policía Nacional	si				
9	Certificado de antecedentes por delitos sexuales	si				



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



10	Certificado de afiliación y pago en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados (en caso de requerirse).	si				
11	Certificado de experiencia en contratación publica	si				
12	Garantía por escrito.	si				
13	Hoja de vida para prestadores de servicios en formato de función publica	si				
14	Certificado de cuentas bancaria a nombre del proponente persona natural o a nombre de la sociedad si es persona jurídica.	si				

d. Documentos habilitantes especiales

Item	Documento	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5
1	Certificado de Manipulación de alimentos	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
2	Certificado de manejo de alturas	No Requerido	No cumple	No Requerido	No Requerido	No Requerido
3	Certificado de antecedentes disciplinarios para Contador publico titulado	Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
4	Certificado de antecedentes disciplinarios para empresas de asesoramiento contable	Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
5	Certificado de antecedentes disciplinarios para Abogados	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
6	Registro Mintic	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
7	Tarjeta profesional del consejo nacional de electricistas	No Requerido	No Requerido	No cumple	No cumple	No cumple



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

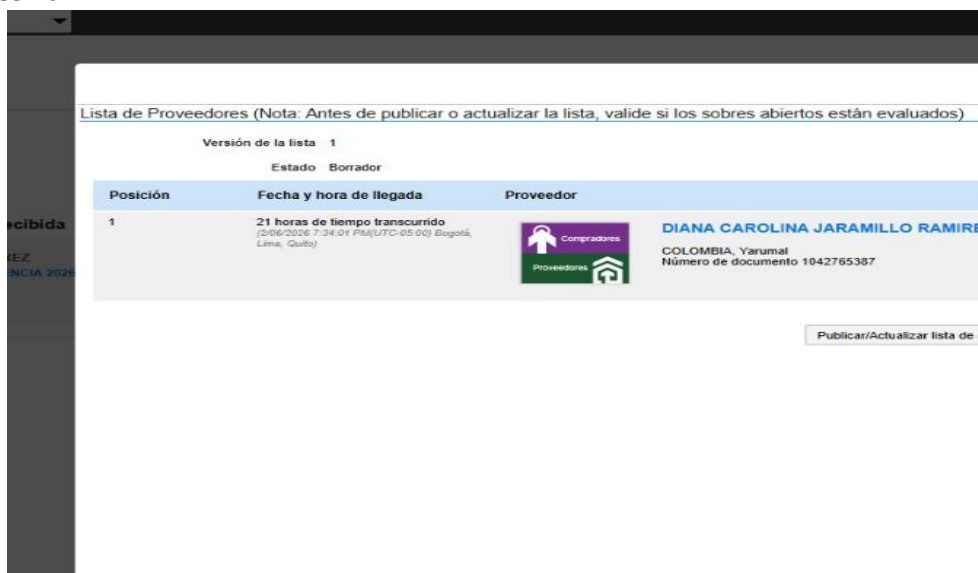
CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



8	Diploma como oficial de construcción	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido
9	Diploma y acta de grado para profesores de música en bandas musicales y/o marciales	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido	No Requerido

Nota Aclaratoria:



Por lo expuesto anteriormente, el Comité evaluador determina que el proponente **Diana Carolina Jaramillo Ramírez** con identificación número **c.c. 1042765380 de Yarumal Ant**, cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia solicitados en el pliego de condiciones, obteniendo **100** puntos en los criterios ponderables; por lo que le recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el presente proceso siempre y cuando su propuesta económica no exceda el presupuesto oficial de **\$ 3700000** y cuya oferta fue recibida por valor de \$2775001 y valor en letras (dos millones setecientos setenta y cinco mil un peso ml). Dado en Campamento, Antioquia, jueves 4 de junio de 2026,

Atentamente,

Adrián Alberto Montoya Ayala.

Ordenador del Gasto



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



11. Acta de inicio a Recepción de Observación al Proceso de oferta Publica

No. No. 2026016-811019904-9

Proceso de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

En mi calidad de ordenador del gasto del CER LA SOLITA, identificada con **811019904-9**, certifico que para el proceso de oferta pública que se detalla al inicio del presente oficio, se apertura el proceso de presentación de objeciones de que impidan continuar con el proceso de selección o que requieran correcciones o adendas en alguno de los pasos.

Fecha : Campamento, Antioquia, 4 de junio del 2026

Cordialmente

Adrián Alberto Montoya Ayala

Ordenador del Gasto



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



12. Respuesta a las Observaciones del Informe de Evaluación

No.2026016-811019904-9

Proceso de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

Certificación de Respuesta a Observaciones

En mi calidad de ordenador del gasto del CER LA SOLITA identificada con **811019904-9**, certifico que durante el proceso de oferta pública que se detalla al inicio del presente oficio, No se presentaron objeciones de ningún tipo que impidan continuar con el proceso de selección o que requieran correcciones o adendas en alguno de los pasos.

Lugar y Fecha : Campamento, Antioquia , 4 de junio de 2026

Cordialmente

Adrián Alberto Montoya Ayala

Ordenador del Gasto



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



13. Resolución Rectoral de Adjudicación

No. 2026016-811019904-9

PROCESO DE SELECCIÓN PARA REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION

El director del CER LA SOLITA, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo y acta debidamente suscritos.

Considerando

- a. Que el artículo 11 numeral 1º y artículo 30 numeral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del ordenador del gasto de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- b. Que en el art.13 de la ley 715 de 2001 se establece que los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza, y las circunstancias en las que se celebren. El Gobierno Nacional podrá indicar los casos en los cuales la cuantía señalada en el presente inciso será menor.
- c. Que Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos, según lo establece el art.13 de la ley 715 de 2001 en su último párrafo.
- d. Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública de selección abreviada por mínima cuantía.
- e. Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente

Diana Carolina Jaramillo Ramírez

- f. Que el proponente antes descrito cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



Resuelve

Artículo Primero: Adjudicar La Invitación Pública por Proceso de Selección para Régimen especial de contratación, para procesos con costo inferior a los 20 SMLMV según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratación de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. al proveedor que mayor calificación obtuvo durante el proceso de evaluación de propuesta, determinado en el cronograma de actividades para la evaluación de propuestas.

Artículo Segundo: Que al proponente Diana Carolina Jaramillo Ramírez, le fue elegido y se le Adjudicó La Invitación Pública por selección abreviada de mínima cuantía, dado que obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Artículo Tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad y compromiso correspondiente que garantizan el debido proceso en el ciclo presupuestal como prerrequisito de ciclo de contratación estatal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Municipio de Campamento, Antioquia, el día Jueves 4 de junio de 2026.

Adrián Alberto Montoya Ayala.

Contratante y Director

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA

DANE 205134000199

Resolución de aprobación: S 132344 de 13 de noviembre de 2014

CAMPAMENTO-ANTIOQUIA

NUCLEO 404



14. Comunicación de Aceptación de la Oferta

No. 2026016-811019904-9

Campamento, Antioquia, Jueves, 4 de junio de 2026

Señora
Diana Carolina Jaramillo Ramírez
CC. 1042765387
Campamento, Ant

Asunto : Comunicación de aceptación de la oferta presentada

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que su oferta para el proceso de contratación para la adquisición de: **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, fue aceptada de manera expresa e incondicional por el CER LA SOLITA, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1510 de 2013.

El presente documento de aceptación de la oferta y la propuesta presentada por su empresa, constituyen para todos los efectos parte integral de los documentos legales y reglamentarios de la invitación pública del día jueves, 4 de junio del 2026, con base en el cual se hará el registro presupuestal conforme al artículo 4 del decreto 2516 de 2011 y al artículo 85 del decreto 1510 de 2013.

Cordialmente,

Adrián Alberto Montoya Ayala

Contratante y Director.
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SOLITA.